

COMUNICADO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS]

Escuelas Deportivas de Balonmano - Circular BM-01/2025-2026

Estimado/a padre/madre/tutor/tutora:

Mediante la presente circular le hacemos llegar la información de las escuelas de balonmano de la Universidad de Granada, en relación a la temporada 2025-2026 y relativa a los siguientes aspectos: categorías/grupos, fecha de inicio y fin de la temporada, horarios de entrenamiento, régimen económico y administrativo, así como otras consideraciones a tener en cuenta.

Toda la información al respecto a esta sección deportiva y cada una de las circulares que se vayan emitiendo a lo largo de la temporada podrán consultarlas en la web de las escuelas de balonmano, en el enlace: https://deportes.ugr.es/actividades/escuelasmenores/balonmano

1. CATEGORÍAS DE EDAD.

MASCULINA (AÑOS)	GRUPOS	FEMENINA (AÑOS)
Nacidos en 2018 y 2019	Pre-Benjamín	Nacidos en 2018 y 2019
Nacidos en 2016 y 2017	Benjamín	Nacidos en 2016 y 2017
Nacidos en 2014 y 2015	<u>Alevín</u> Competición	Nacidos en 2014 y 2015
Nacidos en 2012 y 2013	<u>Infantil</u> Competición	
Nacidos en 2010 y 2011	<u>Cadete</u> Competición	
	Senior Competición	Nacidas en 2007 y anteriores

Nota: En el caso de que esté interesado en que su o hija se inicie en balonmano, y haya nacido entre 2008 y 2013, ambos años de nacimiento inclusive, contacte por correo electrónico a deportes@ugr.es indicando: nombre y apellidos completos del o la menor, fecha nacimiento y un teléfono de contacto; y, nos pondremos en contacto con usted.

FECHA DE INICIO Y FINAL DE TEMPORADA:

GRUPOS	INICIO	FINAL
Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete	Martes 9-Septiembre-2025	Jueves 18-Junio-2026
Senior	Lunes 01-Septiembre-2025	Viernes 22-Mayo-2026

Centro de Actividades Deportivas | Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18071, Granada. +34 958 240 081-083 | deportes@ugr.es | deportes.ugr.es





3. DÍAS y HORARIOS DE ENTRENAMIENTO:

GRUPOS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes**
Pre-Benjamín y Benjamín <u>Mixto</u>		17:00-18:00 Pista 1 Fuent.		17:00-18:00 Pista 1 Fuent	
Alevín <u>Mixto</u>		17:00-18:00 Pista 2 Fuent		17:00-18:00 Pista 2 Fuent	16:30-17:30 Pabellón.2 *
		18:00-19:30 Pabellón 1		17:30-19:00 Pabellón 1	17:30-19:00 Pabellón.2 *
Cadete <u>Masculino</u>		18:00-19:30 Pabellón 1		17:30-19:00 Pabellón 1	17:30-19:00 Pabellón.2 *
Senior <u>Femenino</u>		21:00-23:00 Pab. Cartuja	20:30-23:00 Pab. Cartuja		21:00-22:30 Pab. Cartuja

- (*) Instalación pendiente de confirmar aún.
- (**) Pueden sufrir alguna modificación (confirmación en octubre de 2024

4. RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA TEMPORADA:

4.1. CUOTA A ABONAR EN CONCEPTO DE GASTOS FEDERATIVOS.

Este concepto engloba la licencia deportiva territorial, así como otros costes federativos.

Este concepto deberá abonarse indistintamente de cuando se produzca la incorporación en las escuelas deportivas de balonmano, salvo en el grupo benjamín, que sí lo harán en el caso de que participen en competición.

GRUPOS	TEMP. 2025-2026
Benjamín	50,00€
Alevín	75,00€
Infantil	90,00€
Cadete	90,00€

4.2. CUOTA A ABONAR EN CONCEPTO DE ENTRENAMIENTO.

GRUPOS	CUOTA ANUAL (9 Mensualidades - €/mes)
Pre-Benjamín y Benjamín	35,00 €/mes (315,00 €/temporada)
Alevín	40,00 €/mes (360,00 €/temporada)
Infantil	47,50 €/mes (427,50 €/temporada)

Centro de Actividades Deportivas | Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18071, Granada. +34 958 240 081-083 | deportes@ugr.es | deportes.ugr.es



Firma (1): JORDI JOAN MERCADÉ TORRÁS



Cadete	47,50 €/mes (427,50 €/temporada)
--------	----------------------------------

A tener en cuenta:

- a. La cuota a abonar en la presente temporada es una cuota anual que, para facilitar su pago, se prorratea en nueve mensualidades (de septiembre a mayo, ambos inclusive).
- b. La tramitación de la licencia deportiva por la Sección Deportiva Universidad de Granada, implica el compromiso del o la deportista a cumplir con el abono íntegro de la cantidad asociada a este concepto.
- c. Las bajas avaladas por informe médico y por un periodo mínimo de un mes, llevarán consigo, independientemente de la categoría, una reducción de la cuota mensual, que- dando esta en 10,00 €/mes. Estas bajas se considerarán <u>bajas médicas</u>.
- d. Se aplicará un descuento mensual para unidades familiares con más de un/a deportista.
 - i. Sólo se tendrá en cuenta para el cómputo de la unidad familiar, deportistas en los grupos pre-benjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete.
 - ii. Quedan excluidos para el cómputo familiar, hermanos/as que pertenezcan a las categorías de competición Senior.
 - iii. En el caso de una baja médica, el o la deportista saldrá del cómputo de hermanos/as.
 - iv. El descuento será de 5,00 €/mes por hermano y/o hermana.

4.3. CUOTA EQUIPACIÓN SECCIÓN DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Se informará en próximas circulares.

4.4. RECONOCIMIENTO MÉDICO.

Todos los deportistas a los que se le tramite licencia federada para competir, serán reconocidos médicamente al inicio de la temporada, siendo su coste de 18,00 €/deportista.

Aquellos y aquellas deportistas de los grupos benjamín, alevín, infantil y cadete, el reconocimiento sólo será obligatorio en el caso de tramitación de licencia federativa de competición, requisito recogido en las Normas Generales de Competición de la Federación Andaluza de Balonmano y Real Federación Española de Balonmano.

La fecha programada para la realización de esta prueba será entre los meses de septiembre y octubre. La fecha de realización será comunicada por el cuerpo técnico de cada grupo.

4.5. <u>PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS</u> DE ANDALUCÍA Y/O DE ESPAÑA QUE IMPLIQUEN DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y/O ALOJAMIENTO, ASÍ COMO TORNEOS AMISTOSOS.

En el caso de clasificación para el campeonato de Andalucía (CADEBA) o de España, en los que se requiera, además de medio de desplazamiento, manutención y/o alojamiento para pernoctar, se repercutirá al o la deportista, en la remesa siguiente a su participación en el campeonato, de una cantidad económica en función de la siguiente tabla:

Centro de Actividades Deportivas | Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18071, Granada. +34 958 240 081-083 | deportes@ugr.es | deportes.ugr.es





CASO	Jornadas de Campeonato	Noches de Pernocta	Coste a repercutir en deportista
1.0	1 (sólo bus)	0	15,00 €
1.1	1	0	35,00 €
1.2	1	1	75,00 €
2.1	2	1	95,00€
2.2	2	2	115,00 €
3.1	3	2	135,00 €
3.2	3	3	155,00 €
4.1	4	3	175,00 €
4.2	4	4	195,00 €
5.1	5	4	215,00 €
5.2	5	5	235,00 €
6.1	6	5	255,00 €

A tener en cuenta:

- a. En el caso de que el Campeonato de Andalucía (CADEBA), se realice en diversas fases, cada fase se considerará a todos los efectos como un campeonato independiente a la hora de aplicar lo recogido en la tabla anterior.
- b. En el caso de participación en Torneos de Club, Copas de Andalucía (competiciones alternativas al CADEBA) o eventos organizados por la Real Federación Española de Balonmano (por ejemplo, Copas), la inscripción, el gasto del desplazamiento, la manutención, y en su caso la pernocta, correrá íntegramente a cargo del deportista, repartiendo el coste del viaje entre todos/as los/as participantes, siempre y cuando la Dirección del Centro de Actividades Deportivas, autorice la participación en dicha competición. El coste a repercutir por cada deportista será previamente informado en una circular.

4.6. COMPENSACIÓN POR GASTOS DE DEVOLUCIÓN.

El Centro de Actividades Deportivas ante la devolución de algún pago por domiciliación, por causas no motivadas y ajenas al área de deportes de la Universidad de Granada, conllevará el pago de esa mensualidad y las restantes, de manera presencial en las oficinas administrativas del Centro de Actividades Deportivas en el campus universitario de Fuentenueva.

Centro de Actividades Deportivas | Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18071, Granada. +34 958 240 081-083 | deportes@ugr.es | deportes.ugr.es





5. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Los y las deportistas que deseen formar parte de la Sección Deportiva Universidad de Granada (balonmano) deberán cumplir, fundamentalmente en los grupos de competición: infantil, cadete y senior femenino; con un nivel acorde al grupo de edad, evaluado por el equipo técnico.

5.1. DE INSCRIPCIÓN.

El procedimiento de inscripción será entre el martes 16 de septiembre y el jueves 25 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

Se les informará en próxima circular del procedimiento y lugar de realización de la inscripción y la documentación necesaria a aportar para ello.

En la inscripción se abonarán los conceptos detallados en los apartados 4.1., 4.2 (primera mensualidad), 4.3. (sólo camiseta paseo) y 4.4.

5.2. DE BAJA MÉDICA.

Atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.2. para la presente temporada, sobre condiciones para la adquisición de baja médica, se deberá cumplimentar el Anexo 2, marcando "baja médica" y remitiendo escaneado dicho documento a la dirección de correo electrónico: deportes@ugr.es.

La fecha que se tendrá en cuenta para la domiciliación de las cuotas, será la fecha de recepción del correo electrónico.

El Anexo 2 lo podrá obtener de mano de los propios delegados de la Sección Deportiva o en la propia página web del Centro de Actividades Deportivas (apartado "Actividades - Escuelas Deportivas - Balonmano").

5.3. DE BAJA <u>DEFINITIVA</u> DE LA SECCIÓN DEPORTIVA.

Deberá cumplimentar el Anexo 2, marcando "baja definitiva" y remitiendo dicho documento escaneado y firmado, a la dirección de correo electrónico: <u>deportes@ugr.es</u>.

La fecha que se tendrá en cuenta para la baja de definitiva será la fecha de recepción del correo electrónico, no teniendo validez alguna informar únicamente de la baja al entrenador o entrenadora del o de la deportista.

La fecha para que no se produzca cargo alguno en el mes siguiente en concepto de mensualidad, será siempre hasta el día 25 de cada mes.

El o la deportista que haya producido baja definitiva en la sección, no podrá incorporarse en la misma hasta el inicio de la siguiente temporada, teniendo en cuenta lo indicado en el apartado 4.2.

El Anexo 2 lo podrá obtener de mano de los propios técnicos de la sección deportiva o en la propia página web del Centro de Actividades Deportivas (apartado "Actividades - Escuelas Deportivas - Balonmano").

Centro de Actividades Deportivas | Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18071, Granada. +34 958 240 081-083 | deportes@ugr.es | deportes.ugr.es

